



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

PRESIDENCIA

ACUERDO DE 18 DE JULIO DE 2014 DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, POR EL QUE SE NOMBRAN JUECES DE PAZ A LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE ESPECIFICAN

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 13 de julio de 1995 (artículo 20), la Sala de Gobierno del expresado Tribunal Superior de Justicia, actuando en comisión, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 y 101.4, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar para los municipios de la provincia de Toledo y cargos que se especifican a las siguientes personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 1 de diciembre de 1995:

Arcicóllar.

Juez de Paz sustituto: Don Ramón Rafael Sánchez-Heredero Aguado, con D.N.I. 03804000-F.

Burujón.

Juez de Paz sustituto: Doña María del Pilar del Olmo Alonso, con D.N.I. 70416539-S.

Cabezamesada.

Juez de Paz titular: Don Fernando Carbonero Rodríguez, con D.N.I. 03811118-H.

Calera y Chozas.

Juez de Paz titular: Don Antonio González Fernández, con D.N.I. 04025858-F.

Juez de Paz sustituto: Doña Ana María Manzanas Vidal, con D.N.I. 4172259-J.

Cedillo del Condado.

Juez de Paz titular: Doña Verónica Serrano Nieto, con D.N.I. 03922034-M.

Juez de Paz sustituto: Don Ángel Serrano Ruiz, con D.N.I. 03868245-J.

Cervera de los Montes.

Juez de Paz titular: Don Miguel Ángel Sánchez González, con D.N.I. 70410132-W.

Corral de Almaguer.

Juez de Paz titular: Don Isidro Salazar Celemín, con D.N.I. 70305140-M.

Juez de Paz sustituto: Don Rufino Solano Moraleda, con D.N.I. 3732323-K.

Escalonilla.

Juez de Paz titular: Don José Luis Guío González, con D.N.I. 70408057-C.

Gálvez.

Juez de Paz titular: Don Dionisio Cogolludo Palma, con D.N.I. 70316520-T.

Herreruela de Oropesa.

Juez de Paz titular: Doña Gemma María Castaño Trigueros, con D.N.I. 70417123-R.

Juez de Paz sustituto: Don Pedro Estrada Trigueros, con D.N.I. 4091956-A.

Hontanar.

Juez de Paz sustituto: Doña Lucía Calderón Arenas, con D.N.I. 52120580-G.

Hormigos.

Juez de Paz titular: Don José Luis Garrido Corroto, con D.N.I. 70412898-P.

Juez de Paz sustituto: Doña Eva Rioja Zurita, con D.N.I. 50932735-V.

Huerta de Valdecarábanos.

Juez de Paz titular: Doña María Moya Vallejo, con D.N.I. 03790027-H.

Juez de Paz sustituto: Don Manuel García Adán, con D.N.I. 03642616-Z.

La Estrella.

Juez de Paz titular: Doña Beatriz González Blanco, con D.N.I. 02657352-R.

Juez de Paz sustituto: Doña María Luz Caja de Ana, con D.N.I. 00415262-C.

**Las Herencias.**

Juez de Paz titular: Don Francisco Javier García Moreno, con D.N.I. 04167579-W.
Juez de Paz sustituto: Don Marcelo Sánchez Vázquez, con D.N.I. 04111761-M.

Nambroca.

Juez de Paz sustituto: Doña Gema Ávila Revenga, con D.N.I. 03860653-B.

Navahermosa.

Juez de Paz titular: Doña Isabel Fernández-Roldán Fernández, con D.N.I. 7524092-X.

Otero.

Juez de Paz titular: Don Alejandro Labrado Caro, con D.N.I. 4124191-S.
Juez de Paz sustituto: Don Vicente Gancedo López, con D.N.I. 2057031-A.

La Puebla de Montalbán.

Juez de Paz titular: Doña Bárbara Casasola García-Tenorio, con D.N.I. 3911133-Y.
Juez de Paz sustituto: Don José Alberto García Martín-Andino, con D.N.I. 15500327-Y.

San Pablo de los Montes.

Juez de Paz titular: José Luis Castro Lojo, con D.N.I. 3771863-R.

Sevilleja de la Jara.

Juez de Paz titular: Don Juan Antonio Corroto Casaña, con D.N.I. 04150329-W.
Juez de Paz sustituto: Don Antonio Durán Gutiérrez, con D.N.I. 04136636-V.

Valdeverdeja.

Juez de Paz sustituto: Don Daniel Rodríguez Amor, con D.N.I. 04215017-Z.

Villa de don Fadrique.

Juez de Paz titular: Doña Carmela Yolanda Lozano Broca, con D.N.I. 06276365-X.
Juez de Paz sustituto: Don Antonio España Díaz-Maroto, con D.N.I. 70338316-S.

Yepes.

Juez de Paz sustituto: Doña María de los Reyes Miranda Moreno, con D.N.I. 70335863-T.

Los anteriormente nombrados, tomarán posesión de su cargo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en este Boletín Oficial de la Provincia, previo juramento o promesa ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido, o Decano si hubiere varios; y la duración de su mandato de cuatro años, se computará desde la fecha de publicación de su nombramiento en este Boletín Oficial. La persona nombrada no estará obligada a prestar juramento o promesa si ya lo hubiere efectuado con anterioridad para el mismo cargo.

Contra el presente acuerdo de nombramiento de Jueces de Paz, cabe recurso de alzada, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete 1 de septiembre de 2014.-El Presidente de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente-M. Rouco Rodríguez.

N.º I.-7739